



## Rito Moderno: Los Grados 8 y 9, ¿tienen fundamento?



En otros trabajos hemos ampliamente abordado el tema de la génesis, distribución y reordenación de los Altos Grados de gran proliferación en el XVIII, bajo la estructura creada por el Gran Capítulo General de Francia del 1784 en la ocurrente distribución por familias conocidas con el término de Órdenes.

Hemos valorado asimismo desde diversos planos filosóficos e iniciáticos, la idoneidad de los mismos, controvertidos cuanto menos, así como escuchado voces reflexivas e incluso irónicas y ácidas, como las de Bésuchet, en esa vorágine de multiplicación de grados, la mayoría impracticables.

Nuestras investigaciones nos han hecho entender como ciertamente el Phylum iniciático del Rito Moderno finalizaba sin duda en el Rosacruz, un Cuarto Orden terminal siendo durante mucho tiempo el Nec Plus Ultra Masónico hasta el desembarco de la nueva estructuración propuesta por el REAA, que imponía su influencia en los altos grados con la habilidad de generar un paralelismo del R+ con su 18°, estrategia inteligente que hundía a la cumbre Moderna provocando la excitación de aquellos cuya posible ansia por las decoraciones y títulos impulsaba, cual resorte, a la búsqueda del más allá.

Así pues, el sistema del Gran Capítulo General, por más Quinto Orden universal definido en los RRGG del 1784 y codificado por el Metropolitano en el listado de 1801, no dejaba de ser un intangible para muchos, con la cual cosa, ya de facto, en el 1858 el ritual Murat se basaba sobre una progresión de siete grados en los que los tres primeros pertenecían al Rito Francés, y el resto, el Rosacruz 18°, Caballero Kaddosch 30°, Príncipe del Real Secreto 32° y Gran Inspector General 33° eran grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Resulta, pues difícil creer que esto fue fruto del simple azar. **El sistema de los Órdenes de Sabiduría quedaba tocado de muerte.**

**En Holanda, tras la fundación en 1803 de la Orden de los Altos Grados** tras la ocupación francesa, y muy potenciado en la actualidad su vigor y fuerza vía su nueva y



remodelada web, se nos presenta ante el público una ininterrumpida práctica de más de 200 años del sistema de siete grados que supuestamente habría bebido su legitimidad de dicho contacto galo. Dejaremos para otra ocasión **si esa legitimidad secuencial fue filial o realizada por analogía**, pero lo que es indudablemente cierto, es que la práctica de todos los Órdenes no fue ininterrumpida, dado que, en realidad, no se conferían de la forma regularmente establecida. Me explico:

El Rito planteado tras el magisterio con los Grados de Elegido, Escocés, Caballero de Oriente y Soberano Príncipe Rosacruz mutó en su forma de ser conferido, dado que **debido al carácter explícitamente cristiano del último grado se decidió prohibir conferirlo salvo por comunicación**, confiriendo ritualmente sólo los tres anteriores. **Esta prohibición duró tres años**, hasta 1806, donde se dejó a criterio de los Capítulos la elección del método de concesión.

Sin embargo, en los siguientes 50 años, el sentir al respecto se revirtió radicalmente, **decidiéndose en 1854 que desde esa fecha, el Grado de Rosacruz debería ser conferido ritualmente, mientras que los "Grados Intermedios" se harían por comunicación. Increíble, pero cierto: el tema se revertió cual calcetín.**

Así pues, este sistema en Siete Grados con sus respectivas Órdenes de Sabiduría **solamente se practicó ininterrumpidamente de forma Regular y legítima desde 1822 en Brasil.**

Pero una vez pasado el tiempo, asentados los sistemas rituales, estratégicamente ubicados los sistemas relacionales entre Potencias Masónicas de Altos Grados, había que velar por llevar al Rito Moderno o Francés al lugar que siempre le correspondió, y este, jamás era estar en inferioridad de escalafón a ningún otro, dígame lo que se quiera sobre el phylum iniciático, el lanzar la mirada hacia todos los grados físicos y metafísicos de todos los sistemas. Eso ya era obvio de por sí, pero había que ir concretando.





Las soluciones para la activación, reactivación o desarrollo de este Vº Orden podían ser muchas y variadas (algunas más acertadas que otras), pero era menester encontrar en función de la incontestable legitimidad de la Potencia correspondiente, en este caso el **Supremo Consejo del Rito Moderno, de Brasil, Chef d'Ordre Universal** en cuanto a su práctica ininterrumpida e incluso única en un tiempo, buscar un método racional, lógico, con un mensaje coherente al espíritu del Rito Moderno y de un contenido incontestable.

Así pues pasaremos a exponer la **distribución en 9 Grados** (una distribución que comparto en lo personal por su coherencia y brillantez ritual, dicho sea de paso), ubicados el **8º y el 9º en el Vº Orden**, expuesto mediante el análisis y argumentación dada por el **M.º. Il.º. H.º. Antonio Onías Neto, Soberano Gran Inspector General Honorario del Supremo Consejo del Rito Moderno, con sede en Brasil:**

*Algunos Hermanos afirman que no existe fundamento histórico o institucional para la institucionalización de los Grados 8 y 9 para el Rito Moderno.*

*Veamos primero si históricamente existieron los grados citados anteriormente.*

*Respecto a este asunto, la publicación francesa "Le Rite Français Moderne - I. M. R. E. T. 1986" afirma en su página 36:*

*"Voici quelques extraits des "STATUS ET REGLEMENTS GÉNÉRAL DE FRANCE", datés de 19 Mars 1784:*

*"Art. 28 - Toutes les formules différentes et multipliées seront classées et rangées suivant le grade dont elles dépendent. Chaque Grade ainsi classé sera connu sous la dénomination d'Ordre."*

*"Art. 29 - Le Grand Chapitre Général renfermera toutes les connaissances en cinq Ordres.....(siguiendo la explicación de cada Orden correspondiendo a los Grados Del 4 al 7 siendo este último El Caballero Rosacruz) ....."*

*"Le Cinquième Ordre comprendra tous les grades physiques et méta-physiques et tous les systèmes, particulièrement ceux adoptés par des associations maçonniques en vigueur".*

*Este Quinto Orden además de constituir una Academia o Conservatorio de diferentes grados y rituales al uso, siguiendo sus Reglamentos, se nos aparece, como lo afirma la obra referenciada, un Grado administrativo a comparar con los "Grados Blancos" del REAA.*

*Históricamente, además, encontramos en las páginas 56/57 del "Tuileur général de la francmaçonnerie, J. M. Ragon, Paris, Collignon, de 1861":*

*"Rite Français:*

*"Kadosch, parfait initié - Grade philosophique, 5e. et dernier degré du Rite Français, dit aussi GRANDE ÉLU, CHEVALIER DE L'AIGLE BLANC ET NOIR - remplaçant le 30e. degré templier du Rite Écossais." La obra prosigue con El Cuadro, El Cubridor del Grado, la descripción de las Cámaras, etc.*

*Semejante referencia Bibliográfica en la práctica de un Grado 8º dentro del Rito Moderno la vemos en Enciclopedia Masónica de la Editorial Kier, de México, en la página 808:*



CIRCULO DE ESTUDIOS DEL RITO FRANCÉS "ROËTTIERS DE MONTALEAU"

*En la parte superior de la página: "RITO FRANCÉS O MODERNO" y después, en la inferior:*

*"8º Y ÚLTIMO DEL RITO FRANCÉS"*

*"KADOSH PERFECTO INICIADO"*

*"GRADO FILOSÓFICO", siguiendo con los datos sobre el grado y su Cubridor.*

*"Vemos que el Supremo Conselho do Rito Moderno, aún pudiendo hacerlo legítimamente, no invento cosa alguna, basándose en usos debidamente documentados en la historia y práctica de nuestro Rito.*

*Tan solo se modificó el término Kadosh (sin c) para Kadosh-Filosófico - Caballero del Águila Blanca y Negra- Inspectores del Rito - para el Grado 8, asentados en los Grandes Consejos Estatales.*

*Por último, considerando la necesidad administrativa del Poder Central en la federación, se instituyó el Grado 9 Caballero de la Sabiduría- Gran Inspector del Rito del que hay indicios que hubo un tiempo en el que en Portugal llegó a funcionar, para los Grandes Inspectores del Rito, agrupados en el Supremo Conselho do Rito Moderno, que tiene carácter nacional.*

Joaquim Villalta

M.·. M.·. del [Grande Oriente Ibérico](#)

Miembro del [Gran Capítulo General de España](#)

Miembro del [Círculo de Estudios del Rito Francés "Roëttiers de Montaleau"](#)